GARANTÍA BANCARIA W007804.

TIPO DE GARANTIA: CUMPLIMIENTO.

Ordenante:
AINIA (NIF: G46421988) CON DOMICILIO EN LA CALLE BENJAMIN FRANKLIN NO.5, VALENCIA, PARQUE TECNOLÓGICO DE PATERNA (ESPAÑA)

Beneficiario:
INVIMA (INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS) (NIT: 830.000.167-2) CON DIRECCIÓN CARRERA 68D. NO.17-11/21 BOGOTÁ, COLOMBIA.

Importe:
COP 60.181.180,16 (SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS COLOMBIANOS CON DIECISEIS CENTAVOS)

Vencimiento de la Garantía: **31 DE AGOSTO DE 2027.**

OBJETO DE LA GARANTIA:
Garantiza la calidad del servicio prestado, desde la fecha de expedición y hasta el 31 de agosto de 2027. cualquier suma reclamada hasta un importe máximo y equivalente a COP60.181.180,16 (Sesenta millones ciento ochenta y un mil ciento ochenta pesos colombianos con dieciséis centavos).

CONCEPTO DEL CONTRATO:
Licitación Pública N 002 de 2026, referida al contrato 597 de 2026 entre el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA y AINIA para prestar servicios de análisis químicos para la determinación de residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas y contaminantes químicos en productos de origen animal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA, mediante el uso de metodologías analíticas acreditadas y/o validadas correspondiente a los grupos 2, 4, 10, 19 y 21.

Este documento se firma el día seis (06) de Octubre de 2026.

CARLOS ALBERTO NAVIA DUARTE

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO NAVIA DUARTE
Fecha: 2026.10.06 17:19:20 -05'00'

CARLOS ALBERTO NAVIA DUARTE
C.C. 94.404.442 de Cali
BANCO DE OCCIDENTE
Apoderado Representante Legal